

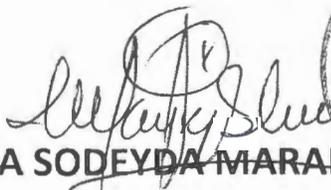
CIRCULAR

SGTH-007-2016-PRONADERS

ESTA SUB-GERENCIA DE TALENTO HUMANO DE PRONADERS, A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS por este medio HACE SABER: Que los pases de salida deberán ser entregados en los puestos de Salida y entrada (portón S1 Y S 3) así como en la recepción, quienes llevaran un control de su hora de salida y regreso, y harán las observaciones pertinentes las cuales serán entregadas diariamente a esta Sub-Gerencia de Talento Humano.

Favor tomar nota y colaborar para realizar nuestro mejor esfuerzo para el buen desempeño de las labores de cada uno.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de MAYO 2016.



Licenciada MAYRA SODEYDA MARADIAGA ALVARADO
Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS

